



RESOLUCION R-N° 0680-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 SEP 2011

Expte. N° 18.215/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a fs. 79; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva informe y resumen de horas extras cumplidas oportunamente por choferes de la Sección Automotores de la citada Dirección, por Misiones Oficiales con distintas Facultades y/o Dependencias de esta Universidad, correspondientes al período octubre/10 y noviembre/10.

QUE a fs. 92 el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES, eleva la correspondiente planilla.

QUE a fs. 93 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL toma conocimiento y prevé se de curso a las actuaciones.

QUE a fs. 90 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA toma conocimiento y solicita la emisión de la resolución rectoral.

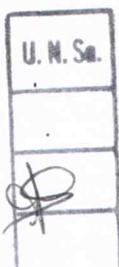
Por ello:

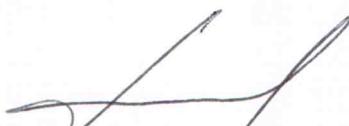
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a efectuar la liquidación de las horas extras cumplidas por personal del Servicio de Automotores, de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2010, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en la partida presupuestaria UNIDAD PRINCIPAL 10-28-P.P. 1.3 de la UNIVERSIDAD por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal de Personal, de Obras y Servicios y de Administración, Dirección de Servicios Generales e interesados. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
1/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
 DPTO. LIQUIDACION DE HABERES

EXpte. N° 18.215/10

HORAS EXTRAS DEL PERSONAL DE AUTOMOTORES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE-10 Y PARCIAL DE OCTUBRE-10

octubre-10											
Legajo	Apellido y Nombres	Sueldo	\$ p/Hora ds. hábiles	\$ p/Hora ds. inhábiles	Hs. Extras ds. hábiles	Importe	Hs. Extras ds inhábiles	Importe	Sub-Total	Contribuc.	Costo Total
5700	HERRERA, HUGO RUBEN	7.078,79	75,8442	101,1256	17	1.289,35	23	2.325,89	3.615,24	584,58	4.199,82
5216	CRUZ, ADOLFO ELIGIO	6.351,56	68,0524	90,7366	46	3.130,41	0	0,00	3.130,41	506,19	3.636,60
TOTALES					63	4.419,76	23,00	2.325,89	6.745,65	1.090,77	7.836,42

noviembre-10											
Legajo	Apellido y Nombres	Sueldo	\$ p/Hora ds. hábiles	\$ p/Hora ds. inhábiles	Hs. Extras ds. hábiles	Importe	Hs. Extras ds inhábiles	Importe	Sub-Total	Contribuc.	Costo Total
281	GUZMAN, RICARDO BENITO	6.978,30	74,7675	99,6900	18	1.345,82	8	797,52	2.143,34	346,58	2.489,92
347	BAYON, ROMAN A.	6.660,14	71,3586	95,1449	29	2.069,40	20	1.902,90	3.972,30	642,32	4.614,62
785	VIVEROS, CRESENCIO	6.569,24	70,3847	93,8463	5	351,92	6	563,08	915,00	147,96	1.062,96
1318	AGUERO, FRANCISCO	7.854,05	84,1505	112,2007	37	3.113,57	0	0,00	3.113,57	503,46	3.617,03
TOTALES					89	6.880,71	34,00	3.263,50	10.144,21	1.640,32	11.784,53

PETRONA MORALES
 JEFE DPTO. DE HABERES
 Universidad Nacional de Salta